RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MACEO – ANTIOQUIA en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Ley 1955 de 2019, Ley 1952 de 2019, Ley 2040 de 2020, ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, Decreto 680 de 2021 y Ley 2195 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Maceo, a través de la Secretaría General y de Gobierno, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesado en proceder a realizar el proceso contractual necesario para ejecutar la " **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALIZADOS EN ZONAS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026**" con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas del proceso.

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Municipio de Maceo, el día 07 de septiembre de 2026, publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos, el certificado de disponibilidad presupuestal y los anexos que soportan los documentos previos; documentos asociados al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es desde el 07/09/2026 a las 07:00 horas hasta el día 18/09/2026 a las 18:00 horas.

Que, dentro del término establecido para la recepción de observaciones al pliego electrónico, la entidad NO recibió ninguna.

RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

Que, conforme al cronograma establecido, la cuantía establecida para el presupuesto oficial y lo indicado por el Decreto 1860 de 2021 respecto a la limitación a MIPYMES, se evidenció que el presente proceso de selección era susceptible de limitación.

Que, para el presente proceso NO se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES.

Que el municipio de Maceo – Antioquia, publicó en el SECOP II el documento denominado "Aviso de MIPYMES", a través del cual informaba a los interesados en el proceso que el mismo SE LIMITABA EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que, para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, se tendrá como presupuesto la suma de: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($152.000.000).

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron para el presente proceso de selección.

Por lo anteriormente expuesto, la alcaldesa municipal de Maceo – Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado bajo el código **SAMC-SG-009-2026** y cuyo objeto corresponde a " **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALIZADOS EN ZONAS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026**", con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESUPUESTO OFICIAL. Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se tendrá como presupuesto oficial estimado la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($152.000.000)**, conforme a lo establecido en el PAA e imputado de la siguiente manera:

CDP MUNICIPIO			
CÓDIGO	**FECHA CDP**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
0877	10/08/2026	$159.250.000	$12.000.000
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**		
	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas		

RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

2.3.2.02.02.006	y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
CDP GOBERNACIÓN			
CÓDIGO	**FECHA CDP**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
1001	03/09/2026	$140.000.000	$140.000.000
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		

ARTÍCULO TERCERO: LIMITACIÓN A MIPYMES. El presente proceso contractual NO queda limitado exclusivamente a MIPYMES. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el documento denominado "Aviso de mipymes" publicado en el SECOP II, link del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: CRONOGRAMA, Adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SG-009-2026, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA			LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria	07	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	07:00:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	11	Septiembre	2026	
	18:00:00 horas			
Plazo para presentar solicitud para limitación a Mipyme	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes"
	11	Septiembre	2026	
	18:00:00 horas			
Respuesta a observaciones	14	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	09:00:00 horas			
Publicación aviso en SECOP II precisando si el proceso se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	14	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes" (Publicado por la entidad municipal)
	09:00:00 horas			
Publicación resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	**14**	**Septiembre**	**2026**	**SECOP II** **Link del proceso**
	10:00:00 horas			

RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

Manifestación de interés	Desde la publicación de la resolución de apertura hasta el			SECOP II Link del proceso
	17	Septiembre	2026	
	10:00:00 horas			
Realización de Sorteo *(Cuando manifiesten interés más de 10 proponentes)*	17	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	10:30:00 horas			
Publicación de la lista de precalificados	17	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	11:00:00 horas			
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación y estimación de riesgos	Hasta el			SECOP II Link creado por la entidad y dado a conocer con anticipación a los proponente a través del módulo de "Mensajes" del Secop II
	17	Septiembre	2026	
	11:30:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	21	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	10:00:00 horas			
Respuesta a observaciones	21	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	16:00:00 horas			
Adendas	21	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Modificaciones/Adendas" (Publicado por la entidad municipal)
	17:00:00 horas			
Presentación de ofertas	**Hasta el**			**SECOP II Link del proceso Opción "Crear ofertas" (Publicado por la entidad municipal)**
	23	**Septiembre**	**2026**	
	09:00:00 horas			
Apertura de Sobres	23	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	09:01:00 horas			
Informe de presentación de ofertas	23	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	09:02:00 horas			

RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

*Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	07:00:00 horas			
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones - Opciones -Enviar Observación".
	29	Septiembre	2026	
	08:00:00 horas			
Presentación de subsanaciones y/o aclaraciones	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes".
	29	Septiembre	2026	
	08:00:00 horas			
Respuestas a las observaciones al informe de verificación o evaluación	29	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones".
	09:00:00 horas			
Publicación resolución de adjudicación o declaratoria de desierto	29	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Informe de Selección" o en "Mensajes" en caso de Resolución de declaratoria de desierto.
	10:00:00 horas			
Celebración contrato	29	Septiembre	2026	SECOP II Link del proceso
	12:00:00 horas			
Inicio de prestación de servicios	05	Octubre	2026	A las 00:00 horas

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la alcaldesa municipal de Maceo - Antioquia, la cual será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO QUINTO: DOCUMENTOS El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SG-009-2026, podrán ser consultados en la oficina de contratación de Maceo – Antioquia y en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

ARTÍCULO SEXTO: CONVOCAR a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SG-009-2026, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Para el estudio, verificación y evaluación de las propuestas que se presenten dentro del desarrollo de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se conforma el Comité de estudio, verificación y evaluación, el cual lo conformarán las siguientes personas:

RESOLUCIÓN Nro. 0707
(14/09/2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA E IDENTIFICADO BAJO EL CÓDIGO SAMC-SG-009-2026"

WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud y Bienestar Social

YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
Secretaria General y de Gobierno

ANDERSON BETANCUR CORTÉS
Secretario De Planeación, Infraestructura Rural

EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
Secretaria de Agricultura y Medio y Desarrollo Ambiente

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ CANO
Tesorera

AMADO DE JESÚS RUIZ CHAVARRÍA
Contratista – Asesor de Contratación.

ARTICULO OCTAVO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Maceo - Antioquia, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal
Maceo – Antioquia.

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría	Revisó: Yenifer Marcela Madrid Cataño	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Asesor de Contratación	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		